

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 855.

MARTES 31 DE MAYO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
Sta. Petronila v. } } En la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Gemínis, sale á las 6h. 18m. y se pone á las 5h. 42m. La LUNA está decreciendo tiene 17 dias. Temperatura 14gr.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

CORREOS—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 30 DE MAYO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	23	1	3	217
S. Bartolomé.	3	13	0	232
Refugio.....	0	0	0	71
Loquerias. . .	0	0	0	88
Caridad.	9	17	2	187
Huervanos... .	0	0	0	184

Total de ambos secos..... 979

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 30 de mayo.

Hombres.....	5
Mugeres.....	7
Parbulos.....	3
Total.....	15

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten.....	44

INTERIOR

TRATADO DE COMERCIO ENTRE EL PERU Y CHILE.

[Conclusion del número anterior.]

No existiendo el tratado, la fanega de trigo, q' vale ocho reales, deberá pagar tres pesos por derecho y será conveniente que el artículo mas necesario de la vida sea grabado con tan exorbitante derecho que no paga ningun otro artículo comercial, ni aun aquellos de puro lujo, ó vicio, que solo sirven para corromper ó afeminar las naciones? Todos los gobiernos prestan la mas decidida protección á este artículo tan necesario y el del Perú, imitador de todo lo bueno, no seguirá igual linea de conducta? asi lo creemos; mas para q' se penetre á fondo de la opinion general, no podemos menos q'

dirigir á US. esta representacion.

Los enemigos del tratado son los interesados en la introduccion de harinas, unos por la utilidad que necesariamente ha de reportar el pais que las produce, otros por la comision de venta que deben cobrar al remitente, y otros por el provecho q' los buques extranjeros obtendrán con perjuicio de los nuestros, quedando en la aptitud de conducir los frutos de Chile al Perú, y vice versa, con mayores ventajas que nosotros, porque los gastos de sus embarcaciones son mucho menores, y por que en lugar de esperar en nuestros puertos sin el menor provecho el tiempo necesario para la realizacion de sus expediciones, ocuparian sus buques en el mu tuo trafico de ambas republicas como lo verificaban antes del presente tratado, con unos fletes tan bajos que no podian hacer cuenta á los nuestros: á estas consideraciones debe agragarse que como el comercio del pais es tan reducido, y tanto en esta como en Valparayso son extranjeras las casas principales, son ellas quienes proporcionan los fletes, y en la concurrencia de dos buques uno del pais, y otro extranjero, prefieren, como es natural, al segundo, tanto por las relaciones de paisanage, como por la ventaja en los fletes.

Todas las naciones de la tierra tienen sus combinaciones mutuas por medio de tratados, por que todas deben buscar su reciproca conveniencia; sin que los mercados de Chile estén abiertos a nosotros con algunas ventajas, desaparecerá la marina mercante, de la cual se forma en todos los paises la de guerra; pues el comercio que hacemos con el Ecuador, despues de muy pequeño, adolece de los mismos embarazos ya referidos, por q' no habiendo tratado preexistente con aquel estado, los buques extranjeros son los q' absorven la mayor parte de ese trafico.

El comercio maritimo entre nuestra republica y las hermanas circunvecinas podia muy bien llamarse de cabotage, y el gobierno debe protegerlo por todos los medios posibles.

El calculo aproximado que respetuosamente acompañamos de los consumos de ambos paises, y sus valores comunes, manifiesta á la evidencia á cuyo favor está la balanza.

Se arguye por los enemigos del tratado que por él nuestros puertos quedan dependientes del de Valparayso, y creemos que es una equivocacion, pues aunque por uno de los artículos los efectos extranjeros que salgan de los depositos de Chile para los puertos del Perú, y vice versa, en buques es

trangeros, pagarán un ocho por ciento mas, y viniendo en buques chilenos no se les cobrará el aumento, esta concesion no produce la menor ventaja, por que los nuevos fletes y gastos con que necesariamente se recargarían esos efectos no compensarían el pequeño ahorro, siendo de notar que la rebaja del ocho por ciento, ó mas claro el ocho por ciento que se cobraría á una embarcacion estrangera, y no á una chilena, no se calcula sobre el valor como generalmente se cree, sino sobre el derecho: supongamos que un buque chileno por tener ahorro tragese su carga, cuyo valor sea de 25,000 pesos: el 25 por ciento de derechos, seria 6,450 pesos, y el 8 por ciento de ahorro equivaldria á 500 pesos; y ¿compensará esta suma los gastos de otro buque? ¿y los que hacen deben los efectos mismos desde el instante q' salen del deposito? ademas hay otro articulo en el reglamento de comercio que hoy rige, por el cual los efectos estrangeros que vengan en derecho á nuestros puertos pagarán á su introduccion un 5 por ciento menos de lo que pagarían si los buques en que vienen tocasen en otros puertos ¿y esta ventaja no es suficiente para atraer el comercio directo? opinamos que si; mas si esto no fuese bastante, se puede aumentar la rebaja para atraer el comercio, los que suscribimos somos bien interesados en la atraccion del comercio á nuestros puertos; ¿y deberá suponerse que rehusamos nuestra propia conveniencia? Tambien se cree que pagando el trigo la mitad de los derechos que la harina, quedamos dependientes de solo Chile para este articulo tan necesario, y nivelando los derechos, quedaremos dependientes de Norte-América: ademas pagando el trigo la mitad de los derechos que la harina, estos están nivelados, por que un barril pagará sus 7 pesos 4 reales y nada mas, mientras al trigo le falta mucho para ser harina, y harina como la que viene de Estados Unidos, tan fina como no puede beneficiarse en el pais, cuyos molinos son ordinarios, y cuyos jornales son tan subidos. El trigo derrama en el pais un provecho que no deja la harina, por que es bien claro que necesita mas movilidad, y hace muchos otros gastos hasta ser harina, y nunca como la del norte.

Es tambien la harina dañosa á la salubridad, segun opinion de todos los facultativos; ella suele venir adulterada con sustancias heterogeneas, y mortíferas; en su transito por el cabo, y la linea sufre una alteracion ó fermento, que la vuelve dañosa aun cuando salga muy buena, pues bien sabido es que por la fermentacion cambian los cuerpos de un estado á otro, mientras el trigo es saludable, y no admite ser adulterado ni mezclado con otra sustancia, ocupa nuestros buques, mas arriero, dá utilidades al que lo escoje, al que lo introduce y saca del molino, al molinero & a & a. por cuyas razones merece toda la proteccion del gobierno. Es observacion que antes de la introduccion de harinas en Lima era bien rara la enfermedad de disenteria, y cuanta menos harina hay en el mercado, menos se padece de este mal; la disenteria es un mal nuevo entre nosotros, y muy antiguo en Guayaquil sin q' se generalice en todo el Ecuador ¿y cual la razon? el consumo antiguo de las harinas q' aun cuando se remitian elaboradas aqui, ya iban viejas ó no eran las mejores; hoy que las reciben del norte se ha hecho mas general la enfermedad: en Cuenca y Quito es poco menos que desconocida, pues que consumen las harinas elaboradas de sus trigos: no se diga que el temperamento de Guayaquil, ayuda á este padecimiento: el Janeyro es tan ardiente, y este mal no es epidemico, bien que con-

suman las harinas mismas del norte, por que sus cercanias á dichos estados les permiten recibirlas menos insalubres y mas frescas.

Por estas consideraciones, los que suscriben esperan que el tribunal interpondrá todos sus respetos elevando esta representacion al supremo gobierno con la nota correspondiente, en que apoyando nuestra peticion solicite que el tratado se habilite por el tiempo que se conceptúe ser necesario para que se abra el termino de la negociacion, ó ratificacion, bien como está concebido, ó modificándolo en la parte que lo merezca, y no se eche por tierra un tratado util al pais, negociado por un ministro nombrado por el gobierno legitimo, que ha costado algunas pesos á la nacion, y alimenta las esperanzas de un crecido numero de ciudadanos—A US. suplico se digne resolver como pedimos por ser de justicia & a.

Otro si digo—que siendo este un asunto de tanta importancia, en que se trata de la felicidad ó desgracia del pais, será conveniente se eleve esta representacion por una comision compuesta de unos de los señores del tribunal y algunos de los q' suscriben—*José Tiburcio Roldan.*

Lima 18 de mayo de 1836.—Vista esta representacion, y hallandose ya decretada y publicada la invalidacion del tratado, archívese. Pero siendo los argumentos ó razones q' contiene, casi los mismos que adujo el tribunal del consulado en la conferencia que tuvo con el ministerio de hacienda; y no habiendo parecido estos bastante fundados para cambiar la opinion del gobierno, imprimase la representacion del apoderado del comercio, junto con el oficio y el estado que la acompañan, para conocimiento del publico.—Rubrica de S. E.—Por S. E. *Garcia del Rio.*

VARIETADES

Instruccion popular sobre la historia.

MONARQUIA DE EGIPTO.

[*Conclusion del num. anterior.*]

Gobernado pues el Egipto por un curso de circunstancias desconocidas hasta ahora, y que probablemente quedarán ocultas para siempre, fué el primer pais sobre la haz de la tierra que dió muestras de educacion é inteligencia, y al q' las ciencias, las artes, y todos los departamentos de la industria humana deben su origen. "Este reino [dice Rollin], hizo los mayores esfuerzos para el cultivo del entendimiento humano, hecho tan conocido en la Grecia, que sus hombres mas ilustres, tales como Homero, Pitágoras, Platon, los grandes legisladores Licurgo y Solon, y casi todos los grandes filósofos de aquellos tiempos iban á Egipto para completar sus estudios, y sacar de aquella fuente de luz cuanto era mas raro y apreciable en todo género de sabiduria. Dios mismo ha dado en las Santas Escrituras un testimonio glorioso de este reino cuando alabando á Moises dice, "que era sabio en toda la sabiduria de los Egipcios." Ellos enseñaban la historia natural, la geometria y astronomia, siendo de admirar el conocimiento profundo que habian adquirido en la ciencia de los astros, pues fueron capaces de averiguar el periodo necesario para las revoluciones anuales de la tierra, fijando el año en 365 dias y 6 horas, periodo que ha continuado sin alteracion hasta la última reforma que la continuada variacion de algunos segundos de tiempo habia hecho necesaria. Los Egipcios han sido igualmente los primeros en perpetuar toda especie de informacion por medio de la escritura ó grabados en piedra

ó metal, y por consiguiente los primeros que formaron libros y establecieron bibliotecas, guardando estos repositorios de literatura con el cuidado mas escrupuloso; pero habiendo sido destruidas estas colecciones de sus tareas mentales, conocidas ahora solo por la relacion de los historiadores griegos, estamos privados de las obras de sus sábios y de sus poetas; y el poco conocimiento que tenemos de los caracteres que empleaban en sus escritos, se debe á algunas inscripciones en piedra halladas en las ruinas de pirámides y templos. Estos caracteres eran sumamente curiosos, consistiendo principalmente en representaciones de objetos animados é inanimados, cada uno de los cuales espresaba una idea particular. El uso de figuras emblemáticas parece haber sido practica comun de todas las naciones incultas, siendo como el primer grado hacia la instruccion popular, como se ha observado en las ruinas de naciones remotas de Europa, Asia, y hasta en América como acreditan las ruinas del Palenque y otros pueblos que precedieron á los Mejicanos en aquella parte del nuevo mundo; pero el uso de un alfabeto por medio de cuyos caracteres se pueden formar palabras con la misma pronuntia que se pronuncian, fué en tiempos antiguos la invencion de los Egipcios, el uso de los cuales fué despues trasportado á Grecia por el Mediterraneo, por una persona célebre por este servicio, y cuyo nombre Cadmo será perpetuado entre todas las naciones europeas que se han aprovechado de tan apreciable artificio. El uso de figuras emblemáticas no fué enteramente abandonado por los Egipcios despues de la invencion de las letras, habiendole continuado casi esclusivamente para denotar asuntos misteriosos de su religion. Se ha dado á estas figuras el nombre de *jeroglíficos*, y son de varias especies, mas ó menos significantes de la cosa ó idea que intentan espresar. Por cuatro mil años ha estado el mundo ignorante del modo de descifrar estos jeroglíficos, no habiendo dejado los Egipcios llave alguna para descubrir el sentido de estas inscripciones, hasta que las investigaciones asiduas de algunos franceses descubrieron un resorte para aclarar esta obscuridad. Se observó, que aunque las figuras frecuentemente significan la cosa que representan, por ejemplo la figura de un leon significando este animal, hay sin embargo muchos casos en que representa solo la letra L que es la inicial de la palabra *leon*. Este descubrimiento de descifrar los jeroglíficos Egipcios, por las letras iniciales de los nombres de las cosas representadas, ha abierto el camino para entrar en un vasto campo de investigaciones, y será de gran socorro á los viajeros indagadores que visiten lo interior del antiguo territorio de los Faraones.

Los antiguos Egipcios nos han dejado una prueba evidente de la insuficiencia del entendimiento humano, para conocer los atributos de un solo y verdadero Dios sin la asistencia de la revelacion, pues que toda su inteligencia no pudo precaver el que cayesen en las mas groseras supersticiones. Ellos no solo adoraban á un gran número de dioses ideales concebidos en su fantasia, como á Osiris é Isis, símbolos del sol y de la luna, mas tambien tributaban culto á un gran número de bestias, como el toro, el perro, el lobo, el cocodrilo, el gato, el ibis ó ciguena, &c.; siendo tanta la reverencia que tenian á estos animales, que en años de hambre extrema, preferian el comerse unos á otros, antes que matar á estas deidades imaginarias para que les sirviesen de alimento. Los sacerdotes Egipcios fueron los primeros que inculcaron en el pueblo la es-

travagante doctrina, de que las almas de los hombres pasaban despues de la muerte á los cuerpos de animales, mundos é inmundos, como galardón ó castigo de las buenas ó malas obras que habian practicado en el cuerpo, hasta q' completada la espacion volvieran animar otra vez al mismo cuerpo de donde habian procedido, estableciendo asi una especie de resurreccion. Este dogma absurdo no estaba reducido solo á la plebe, mas se estendia tambien á los palacios, é imbuidos los soberanos en esta creencia, fueron inducidos a erijir enormes edificios donde pudiesen sus cuerpos reposar en seguridad hasta volver á ser animados. Esta nocion fantástica nos manifiesta claramente la práctica misteriosa de inhumar cuerpos embalsamados, llamados Mómias por su duracion, en aquellas estuendas pirámides, contadas ahora entre las grandes maravillas del mundo. [Continuará.]

EL TELEGRAFO

¿Pudo haberse visto jamas la nave del estado tan espuesta á ser sumergida en un oceano de desgracias, que en el aciago año 35 sino hubiera sido salvada por la cooperacion del pacificador del Perú, y por los esfuerzos de nuestro digno presidente, y de los valientes que á sus ordenes, permanecieron fieles á las leyes? No es posible que pueblo alguno de la tierra cuente situacion mas deplorable. Ella por fortuna ha desaparecido, y los peruanos se hallan ya comenzando su carrera de engrandecimiento, á beneficio de los que con sus sacrificios, los han sacado del abatimiento, á que lo habian reducido unos cuantos perversos. Escarmentados los tras tornadores, y destruidos los elementos del desorden podrán todas las clases gozar tranquilamente de paz profunda y duradera.

El pais sin temer ya las oscilaciones de la anarquia, y asegurada irrevocablemente su suerte para lo venidero, recibira las mejoras convenientes.— Santa-Cruz que con tanto empeño y generosidad corrió á salvarnos, eternizará su nombre con los bienes positivos, que indefectiblemente hemos de obtener de su mano. Todo en lo sucesivo marchará con regularidad, y ya no sentiremos los males que hemos sufrido en otras ocasiones. A la sombra de instituciones beneficas, y analogas á nuestra situacion progredirán, todos los ramos de la administracion, y seremos indudablemente poderosos y felices.

La presente administracion ocupada siempre esclusivamente en corresponder á los votos de los pueblos, se empeña con constancia en dar al estado toda la estabilidad que es menester para asegurar eternamente su reposo. Ella infatigable en hacer todo el bien posible, no omite medida alguna que sea indispensable para ponernos en un alto grado de prosperidad. Sin turbulencias, y teniendo al frente de nuestros destinos á un magistrado, q' tanto ha hecho por sostener sus compromisos no debemos esperar otra cosa que ventajas de todo genero, y resultados que tiendan en nuestro provecho y bienestar. El presidente de la republica, digno, á la verdad, de la confianza publica, y el ilustre pacificador del Perú: son las personas destinadas á labrar nuestra dicha, y debemos someternos á ellas para saborear los dulces frutos de la paz.

OCURRENCIAS DIARIAS.

El sabado 29 á las siete y media de la noche por el barrio de San Pedro se notó un grande alboroto, y habiendo ocurrido los serenos á descubrir su origen, se encontró á José Semino, que con una

llave maestra y una lima trataba de forzar una abita-
cion; el mismo que fué aprendido en el acto, con-
ducido á carceletas y puesto á disposicion del
juez del crimen Dr. D. Juan Antonio Darcourt.

—En la tarde del mismo dia 29 han sido vacuna-
dos en cabildo y otras casas particulares, 24 niños
de ambos sexos,

ELECCIONES.

El domingo 30 se ha reunido con arreglo á la
ley en el local de S. Agustin, el colegio electoral de
esta provincia, y de la votacion practicada para
la formacion de su mesa, han salido electos para

PRESIDENTE.

Dr. D. Manuel Herrera y Uricain.

ESCRUTADORES,

D. Luis Iturrizaga.

Dr. D. Manuel Escolano Concha.

SECRETARIOS.

D. Faustino Olaya.

D. Santiago Negron.

DIEZMOS

*Razon de los que se han rematado hasta el 29
del corriente.*

PARTIDOS.	REMATAORES.	EL BIENNIO.
Santa.....	D. Manuel Antonio Beleven.	4,500
Pisco.....	D. Miguel Silva.....	14,500
Ica.....	D. José Donaires de la Torre	19,000
Lurigancho.	D. José Silva.....	1,300

*Razon de los pasajeros que han llegado al puerto del
Callao desde el dia 9 al 13 del presente.*

De San Diego en la fragata sarda *Rosa*.

D. Charves Howard Ashivorth, natural de Ingla-
terra, viajero.

De Islay en la barca chilena *Pacifico*.

D. Manuel Almonte, capitan.

D. Buenaventura Zereceda con una hija y dos
nietos.

Dr. D. Benito Lazo, con su familia.

D. Guillermo Mora con un dependiente sastre.

D. Luis Falcon, comerciante.

De Arica y Pisco en la goleta nacional *Fama*.

D. Pablo Pinto, comerciante.

D. Manuel Gallegos idem.

D. José Maria Moreno idem.

D. Dionisio Camacho idem.

AVISOS

MARITIMA.

PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.

Mayo 29.—Bergantin chileno HORACIO de 101
toneladas de Chiloé en 21 dias, su capitan D.
F. Horlock, su carga jamones.

30.—Fragata americana 'ONEIDA' de 420
toneladas de Arica en 6 dias, su capitan D. S.
Irippe, su carga efectos consignados á los SS.
Huth Gruning y Ca.



—FLETE—



—PASAJE—



Para Valparaiso con escala en Huacho.

Saldrá dentro de 12 dias sin falta la barca chile-
na PACIFICO, veanse con su capitan en el Callao,
y en esta con Casimiro Malarin, calle de Sto. To-
ribio.

Para Inglaterra.

Saldrá el 23 de junio la barca inglesa ELIZA

BETH RADCLIFF de 222 toneladas, recibe espe-
cies metalicas, veanse con Tayleur Read y Ca.
calle de santo Domingo.

Para Pisco.

Saldrá en breves dias la goleta nacional DO-
LORES [a] TORIBIA, veanse en el Callao con su
capitan y en esta con Juan de Ugarte calle de Va-
lladolid numero 233.

Se vende una caleza en estado muy regular, y
forrada de nuevo, en esta imprenta se dará razon.

Se arrienda la huerta del rincon conocida por
la de don Jayme junto á las monjas del Prado; el
que quiera tomarla ocurra á la misma huerta para
tratar con su dueño.

Se vende toda clase de maderas en la calle de
san Jacinto casa numero 33 conocida por la huerta
de Chacon: hay un gran surtido de tablas de aler-
ce y bitola, alfagias de todas clases, y todo á pre-
cios muy equitativos.

Se arriendan las chacaras Lumbreras y Rin-
conada, citas en el Valle de Mala, sub-prefectura
de Cañete. El que las quiera ocurra á la casa nú-
mero 163, en la calle del Mascarón, y tratará con
su dueño.

Se alquilan dos hermosos departamentos, en
la casa numero 78 calle de palacio. En la tienda
del Sr. Lozano sita en la misma calle darán razon.

En el almacen junto á las carceletas se venden
zapatos extranjeros á 2½, 3 y 3½ \$, pansitas de
mantequilla de Jauja á 4 reales £, cajones de fideos
y macarrones á 3 \$ con 28 £ netas, aguardiente,
italia, Ron, vinos, cacao, ponchos y otros renglo-
nes, todo de superior calidad y á precios cómodos,

Se vende un piano armonico en la calle de Vi-
llalta casa numero 98.

El domingo 28 del presente se verificó la rifa de
los muebles bajo los números siguientes.

411 Rifa doña Josefa Ecurra.

410 Premio Señor Moreno.

412 Idem don Carlos Godoy.

Estos son los individuos que han sido agraciados
con dicha rifa, bajo las formalidades de estilo.

Se necesita un carreton de buen uso y un avio
de caleza, el que lo tuviese ocurra á la calle del
arzobispo numero 114.

Se vende en la encomenderia de la bajada del
Puente numero 39, maiz fresco á diez y ocho rea-
les anega.

TEATRO

Siendo un deber de la empresa llenar los deseos
del respetable público, y habiendose quedado la ma-
yor parte de él sin disfrutar la representacion de
la novia de sesenta y cuatro años, no puede menos
que ceder á las instancias de muchas personas que
desean su repeticion, exhibiendola el proximo jue-
ves dos: serán sus agregados un brillante interme-
dio de canto y el célebre sainete

EL RETACO.

6 segunda parte del bayle desgraciado.

Imprenta constitucional por G. Villero.